



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 12 de Noviembre del año 2022, se realizará el evento "Fiesta de la familia" en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Se trata de un evento familiar solidario destinado a toda la comunidad barilocheña, de acceso libre y gratuito. Tiene por objeto reunir a todos los vecinos y vecinas en un espacio en común para que puedan divertirse, compartir y ayudar. El mismo se llevará a cabo, desde las 13:00 y hasta las 20:30 horas, en el Velódromo municipal ubicado en la calle Francisco Perito Moreno 1300 de la ciudad de referencia.

El evento organizado por Hugo Carriqueo, José Oñate y Carri Producciones, productora registrada a nivel nacional, llevará a cabo este evento popular solidario, que brinda la oportunidad de recaudar fondos para que los estudiantes de la escuela n° 343 del barrio 34 Hectáreas puedan realizar un viaje de estudio a la ciudad balnearia de Las Grutas, en donde los mismos a través de la venta de comida se proponen juntar el dinero. Otro punto de venta de comida recaudará dinero para Agustín Feliciano un niño barilocheño de siete años de edad con síndrome de proteus, enfermedad congénita que causa un crecimiento excesivo de la piel y un desarrollo anormal de los huesos, el cual necesita recibir un tratamiento en Estados Unidos.

La "Fiesta de la familia" propone brindar a toda la comunidad, además de los puntos de venta solidarios de comida, la presencia de doce grupos musicales, muestras de danza, concursos y rincones de juegos: inflables y peloteros para los más chicos.

No se expenderán bebidas alcohólicas, habrá seguridad y diversión con el fin de organizar una tarde de sábado en familia en pos del sentir popular y solidario.

Se propone con el presente proyecto de declaración dar difusión a un evento abierto gratuito y popular que propone compartir en familia el ser solidario. La "Fiesta de la familia" abraza dos causas importantes, que a través de una participación vecinal masiva, entre festejos y diversión se podrán concretar.

Por ello;

Autor: Juan Pablo Muená.

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernández, Adriana Del Agua y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario la "Fiesta de la Familia", a realizarse el 12 de noviembre de 2022 en el Velódromo municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche, un evento recreativo y solidario destinado a todas las familias de la comunidad, con acceso libre y gratuito.

Artículo 2°.- De forma.